Notas Enviadas:

Comisión de Carrera:

Expte. 491.996 cpos. I, II y III Dr. Agustín Adúriz Bravo, solicita licencia con goce de haberes entre los días 25 y 28 de mayo del corriente año para concurrir a una Conferencia plenaria como invitado en el I Congreso Regional – Indagación Científica para la Educación en Ciencias que se realizará en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en Concepción, Chile

Instituto de Investigaciones CeFIEC no elevó notas esta semana.

Notas Recibidas

Comisión de carrera

Res. CD 618/15 – Designar a la Dra. Elsa Meinardi como Directora de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior a partir del día de la fecha (11 de abril de 2016) y por el término de un año.

Res. CD N° 783/16 – Expresar preocupación por las declaraciones del Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones ARSAT, Rodrigo De Loredo. Solicitar por medio de este Consejo , ante las autoridades de la empresa y del Poder Ejecutivo Nacional que se continúe el desarrollo del Plan Satelital Geoestacionario Argentino y no se postergue la construcción del tercer satélite Geoestacional ARSAT III

 Res. CD N° 785/16 - Solicitar al Consejo Superior la elaboración de un proyecto

de revalorización de estas instalaciones que permita difundir la historia

y el presente de nuestra Universidad y transmita a la sociedad los

importantes aportes que realiza la misma al desarrollo del país.

Solicitar al Señor Rector realizar las gestiones necesarias a

fin de destinar estas instalaciones a la Universidad de Buenos Aires y que

las mismas puedan ponerse en valor para ser usadas en ocasión de cumplirse

próximamente los 200 años de la Universidad.

Solicitar al Señor Rector tome contacto con el Ministro de

Cultura de la Nación para interesarlo del proyecto de revalorización de

ese histórico predio y de la importancia de la presencia de la Universidad

de Buenos Aires en el mismo.

Res. CD N° 787/16 Aprobar la normativa del Reglamento Res. CS 3331/88, Normas Administrativas para la carrera de Doctorado de la FCEN y Reglamento CS 4028/15 Normas Administrativas para la Carrera de Doctorado de la FCEN

Res. CS N° 4592/16 – Respaldar las gestiones del Sr. Rector tendientes a obtener un rápido y justo acuerdo en el marco de la negociación paritaria salarial de los trabajadores docentes universitarios que garantice la jerarquización y recomposición de sus remuneraciones reales

Res. CD N° 785/16 Solicitar al Consejo Superior la elaboración de un proyecto de revalorización de estas instalaciones que permita difundir la historia y el presente de nuestra Universidad y transmita a la sociedad los importantes aportes que realiza la misma al desarrollo del país. Solicitar al Sr. Rector realizar las gestiones necesarias a fin de destinar estas instalaciones a la Universidad de Buenos Aires y que las mismas puedan ponerse en valor para ser usadas en ocasión de cumplirse próximamente los 200 años de la Universidad.

Solicitar al Sr. Rector tome contacto con el Ministerio de Cultura de la Nación para interesarlo del proyecto de revalorización de ese histórico predio y de la importancia de la presencia de la Universidad de Buenos Aires en el mismo.

Res. CS 482/16 – Repudiar el uso de la guerra como medio de solución de controversias internacionales instando la utilización de canales de diálogo y diplomáticos para su resolución. Reafirmar la legitimidad del reclamo argentino sobre las Islas Malvinas y apoyar la promoción en ámbitos internacionales y organismos multinacionales de todo reclamo en torno al reconocimiento de soberanía sobre ellas.